

CAPÍTULO IX

Problemas gramaticales en la escritura

Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano

INTRODUCCIÓN

Todos tenemos una idea, quizá no perfectamente definible, de qué es la gramática de una lengua. Todos también sabemos que no hay un solo tipo de gramática, o al menos una sola teoría gramatical, ya que podemos enumerar varias: la gramática tradicional (por ejemplo, la de Gili Gaya, 1964), la gramática estructural (Alarcos Llorach, 1994), la gramática generativo-transformacional (Chomsky, 1965), la gramática sistémica funcional (Halliday, 1985) y otras más recientes, como la gramática cognoscitiva (Langacker, 1987), y otras. En efecto, se trata de una lista abierta: todos los días puede nacer una gramática de orientación diferente a las anteriores. Esto, desde luego, no cambia el hecho más importante: una lengua sin gramática –independientemente de la teoría gramatical que se adopte para estudiarla– no es una lengua; la gramática es el andamiaje necesario para que podamos construir textos que transmitan significados interpretables, comprensibles, para otros seres humanos que hablen la misma lengua. Sin ese andamiaje nuestras ideas quedarían en nuestras mentes, no podrían articularse en sonidos, en secuencias, etcétera. Igualmente, en la escritura académica necesitamos conocer y manejar bien la gramática para comunicarnos mejor y producir mejores textos. Por esta razón nos concentraremos en algunos de los problemas gramaticales que hemos observado en los textos que escriben nuestros estudiantes, colegas,

investigadores y periodistas. Son temas escogidos que permitirán aclarar dudas y proporcionar mayor seguridad en el momento de escribir.

En el presente capítulo les ofrecemos seis temas: el uso de las preposiciones (complementos de régimen preposicional); el uso de “que” y “de que” (queísmo y dequeísmo); el problema de las locuciones; el relativo *donde*; los verbos *haber* y *hacer* impersonales; y el llamado *que* galicado. Estas son construcciones que utilizamos todos los días en las más variadas situaciones de habla, sin que a veces nos demos cuenta de que lo que podemos decir en nuestras conversaciones diarias no es adecuado en el desempeño de nuestras actividades docentes o investigativas, y mucho menos en el discurso académico, sobre todo en el escrito. Los temas seleccionados responden a lo que hemos observado en la lectura de textos académicos de nuestros estudiantes de pregrado y posgrado, pero también en la revisión de artículos académicos. Esperamos que los ejemplos y los textos que los acompañan sean claros y sirvan para sortear con éxito las dudas que a todos se nos presentan, especialmente cuando ¡no tenemos un buen diccionario a mano, ni siquiera una computadora con servicio de Internet!

EL PROBLEMA DE LAS PREPOSICIONES: COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN PREPOSICIONAL

Los complementos de régimen preposicional o, simplemente, de régimen, son sintagmas que se inician con una determinada preposición, la que “exige” el núcleo al que modifican esos complementos. Tradicionalmente, se considera que el núcleo de un complemento de régimen es un verbo (*INTERESARSE por la astrología*), porque solo los complementos de régimen verbal desempeñan una función oracional. Sin embargo, la idea de “rección”, de exigencia por parte del núcleo, también puede extenderse a un sustantivo (*el INTERÉS por la astrología*) o a un adjetivo (*PROPENSO a enfermarse*).

Dado que el núcleo (verbal, sustantivo o adjetivo) al que se subordinan todos los complementos de régimen debe ir seguido por una cierta preposición y solo por esa (eventualmente alguna más), la presencia de otra u otras preposiciones da lugar a oraciones agramaticales. Esta es la razón por la que resulta agramatical la oración *AMENAZÓ de/ por/ en deshacer el contrato, en tanto que no lo es AMENAZÓ con deshacer el contrato, en la que *amenazar*, al ser un verbo de régimen, va seguido por un complemento que se inicia con la preposición *con*.

La preposición *con* que se inicia un complemento de régimen forma parte del conjunto de preposiciones del español (*a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras*), pero su selección varía en función de las características léxicas del núcleo, como se observa en los ejemplos de (1):

- (1) a. Los niños no *SE ATREVEN* a salir a la calle.
 b. *NOS ENCARIÑAMOS* con el perro.
 c. Esa medida *ATENTA* contra la libertad de expresión.
 d. *Juan SE DEMORÓ* en llegar.
 e. Esa mujer *VELA* por el bienestar de sus hijos.

Los complementos de régimen no pueden ser eliminados a no ser que se den por sobrentendidos. Así, una oración como *Los niños no se atreven*, que recoge parcialmente la que aparece en (1a), resulta posible solo si se da por sobrentendido el complemento *a salir a la calle*. Otro tanto sucede con una oración como *Juan se demoró* (1d), que puede emplearse si se sobrentiende el complemento *en llegar*. No todos los complementos pueden darse por sobrentendidos. Esta es la razón por la que la oración *Nos encariñamos* (1b) es bastante improbable sin el complemento *con el perro*. Son claramente agramaticales las oraciones **Esta medida atenta* (1c) y **Esta mujer vela* (1e), porque, al carecer de complemento de régimen, se consideran sintáctica y semánticamente incompletas.

Como se ha afirmado en el párrafo anterior, con algunos verbos de régimen puede eventualmente emplearse más de una preposición (*INCLINARSE a creer/ INCLINARSE por esa alternativa; PREOCUPARSE de que todo vaya bien/ PREOCUPARSE por ella*), pero su número es siempre limitado (**INCLINARSE de creer / *INCLINARSE en esa alternativa; *PREOCUPARSE en que todo vaya bien/ *PREOCUPARSE de ella*).

Es importante señalar que algunos verbos de régimen tienen también un uso transitivo en el que requieren de un complemento directo. Los verbos *saber* y *opinar*, por ejemplo, cuando se emplean como transitivos, no llevan ninguna preposición delante del objeto directo. En cambio, cuando se usan como verbos de régimen deben ir acompañados por un complemento que se inicie con la preposición adecuada. El verbo *saber*, por ejemplo, cuando es de régimen, ha de construirse con *de* (*saber de algo*) y, el verbo *opinar*, con *sobre* (*opinar sobre algo*). En (2) se muestran las dos posibilidades de empleo de estos verbos:

- (2) a. *Saber*. Transitivo: Él SABE *que eso no sucederá*
 De régimen: Dudamel SABE *de música*
- b. *Opinar*. Transitivo: El alcalde OPINA *que no hay solución*
 De régimen: Ella OPINA *sobre cualquier cosa*

En (3), y a manera de ilustración, se ofrecen algunos verbos que rigen complemento de régimen preposicional, tomados de Martínez (1986):

- (3) *abstenerse de, abogar por, abrazarse a, abusar de, acabar con, acceder a, acertar con/a, acogerse a, acordarse de, adaptarse a, adueñarse de, aferrarse a, amenazar con, apoderarse de, aprovecharse de, arrepentirse de, aspirar a, atenerse a, avergonzarse de, basarse en, burlarse de, calificar de, calificar de, desvivirse por, influir en*, etc.

Seguidamente, esta autora da también algunos ejemplos de sustantivos de régimen:

- (4) *aspiración a, asalto a/ del, autorización para, castigo a/ de, certidumbre de, convivencia con, dificultad para, encuentro con, facilidad para, olor a, preocupación de/ por; solución a/ de.*

Finalmente, veamos en (5) algunos de los adjetivos que rigen un complemento preposicional:

- (5) *bienvenido a, capaz de, carente de, celoso de, centrado en, compatible con, difícil de, interesado por, obligado a, orgulloso de, propenso a, reacio a, satisfecho de.*

En (6) se ilustra la posibilidad de correspondencia absoluta entre verbos, sustantivos y adjetivos de régimen:

- (6) a. *Aspirar a, aspiración a, aspirante a.*
 b. *Propender a, propensión a, propenso a.*
 c. *Colaborar con, colaboración con, colaborador con.*
 d. *Carecer de, carencia de, carente de.*
 e. *Persistir en, persistencia en, persistente en.*

Esta correspondencia no se da siempre, desde luego. Para poner un ejemplo, el sustantivo *asalto*, que requiere de un complemento preposicional (*El ASALTO a/de la fortaleza*) se relaciona con el verbo *asaltar*, que no es un verbo de régimen sino exclusivamente transitivo (*ASALTARON la fortaleza*). El adjetivo *compatible*, que también requiere de un complemento preposicional (*Esa actividad es COMPATIBLE con la natación*), no se relaciona con ningún verbo de régimen en español.

Existe un procedimiento para determinar si un verbo “rige” un complemento preposicional: observar si inmediatamente después de ese verbo ha de aparecer (o darse por sobrentendido) un complemento encabezado por una determinada preposición (pero no por tres o más). Si ese complemento es obligatorio, como sucede en (7a), entonces el verbo es de régimen:

- (7) a. Los estudiantes DESCONFÍAN de esa propuesta.
 b. *Los estudiantes DESCONFÍAN en esa propuesta.
 c. *Los estudiantes DESCONFÍAN con esa propuesta.
 d. *Los estudiantes DESCONFÍAN por esa propuesta.¹

El procedimiento para saber si un determinado sustantivo lleva un complemento de régimen es similar al empleado con los verbos, como se ilustra en (8). La prueba indica que el sustantivo CONVENCIMIENTO rige la preposición *de*.

- (8) a. El CONVENCIMIENTO de un final feliz alegraba el espíritu.
 b. *El CONVENCIMIENTO en un final feliz alegraba el espíritu.
 c. *El CONVENCIMIENTO con un final feliz alegraba el espíritu.
 d. *El CONVENCIMIENTO para un final feliz alegraba el espíritu.

Otro tanto sucede con los adjetivos de régimen, como se muestra a continuación en (9). El procedimiento de sustitución indica ahí que la única preposición compatible con el adjetivo ATENTO es *a*.

- (9) a. El alcalde está ATENTO a cualquier movimiento inusual en las calles.
 b. *El alcalde está ATENTO de cualquier movimiento inusual en las calles.
 c. *El alcalde está ATENTO en cualquier movimiento inusual en las calles.
 d. *El alcalde está ATENTO con cualquier movimiento inusual en las calles.

¹ Como ya se dijo anteriormente, esta oración sería gramatical si el complemento de régimen se diera por sobrentendido (*Los estudiantes DESCONFÍAN [de los delegados estudiantiles] por esa propuesta*), pero, en ese caso, el complemento que aparece en la oración (*por esa propuesta*) no sería un complemento de régimen, sino un complemento circunstancial de causa.

La práctica continua del idioma permite que los usuarios conozcan cuál es la preposición apropiada cuando el núcleo de un complemento es un verbo, un sustantivo o un adjetivo de régimen preposicional.

Ejercicio sobre los complementos de régimen preposicional

- a. Indique si la palabra en versalita (verbo, sustantivo o adjetivo) "pide" un complemento régimen (*Sí/No*).
 - b. En caso afirmativo, señale si la preposición con que se inicia el complemento es *adecuada* o *inadecuada*.
 - c. Si usted considera que la preposición es *inadecuada*, escriba la que debería ir.
1. Colocaron pancartas ofensivas, en REPRESALIA a las amenazas de que habían sido objeto.
Régimen: *Sí/No*. Preposición: *Adecuada/Inadecuada*.
Preposición adecuada: _____
 2. La obra CONSISTE de una introducción y cinco capítulos.
Régimen: *Sí/No*. Preposición: *Adecuada/Inadecuada*.
Preposición adecuada: _____
 3. El pintor nos RECIBIÓ en su taller.
Régimen: *Sí/No*. Preposición: *Adecuada/Inadecuada*.
Preposición adecuada: _____
 4. Dos veces SE ATREVIÓ a molestar al viejo. (Balza, "Bella a las once")
Régimen: *Sí/No*. Preposición: *Adecuada/Inadecuada*.
Preposición adecuada: _____
 5. Este anciano es muy PROPENSO para enfermarse de gripe.
Régimen: *Sí/No*. Preposición: *Adecuada/Inadecuada*.
Preposición adecuada: _____

6. El trabajo CONSTA *de* cuatro partes.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____
7. El ocho es DIVISIBLE *por* dos.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____
8. La FALTA *del* libro suscitó una gran preocupación.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____
9. Esa solución no está EXENTA *con* problemas.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____
10. El autor SE DISPONÍA *para* firmar los libros.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____
11. La frase INTRODUCIDA *con* "para" no se comporta como un adjunto.
 Régimen: *Sí / No*. Preposición: *Adecuada / Inadecuada*.
 Preposición adecuada: _____



¿USAR "QUE" O "DE QUE"?: QUEÍSMO Y DEQUEÍSMO

El queísmo y el dequeísmo son dos construcciones sintácticas consideradas "incorrectas" por las gramáticas académicas y, por esta razón deberían evitarse, al menos en el habla cuidada y, a mayor razón, en el discurso académico.

2.1 Por queísmo (en adelante, simplemente *Q*), se entiende la ausencia de una preposición —más frecuentemente *de*, pero también *a*, *en*— en cláusulas subordinadas encabezadas por el conector *que*, cuando estas dependen sintácticamente de un verbo pronominal (*acordarse*, *cerciorarse*, *enterarse*), de un verbo de régimen

(*constar de, aspirar a, insistir en*; ver sección 1), de un verbo copulativo más adjetivo (*estar consciente, seguro*), de un sustantivo (*hipótesis, idea, necesidad*), de un adverbio (*antes, después, independientemente*) y, finalmente, de locuciones adverbiales (*a pesar*), como se ilustra en los ejemplos siguientes, en los que la parte (a) corresponde a la forma canónica y la (b), a la no canónica:²

(10) /verbo pronominal/

- a. Estos adolescentes necesitan *convencerse de* QUE el futuro del país está en sus manos (Manrique, 1987)
- b. *Me acuerdo* Ø QUE era un Fairlane 500 del año ... de la pera (CSHC 1987)

(11) /verbo de régimen/

- a. Enciende la radio *tratando de* QUE lo irremediable no suceda (Barrera Tyszka, 2006)
- b. Ella trató Ø QUE no la maltrataran (CSHC 1987)

(12) (*estar* + adjetivo)

- a. pero tú *estás consciente de* QUE no crees en él (CSHC 1987)
- b. *estoy consciente* Ø QUE eso no lo hice yo (CSHC 1987)

(13) /sustantivo/

- a. Hubo *el inconveniente* en la [Universidad] Católica *de* QUE me cayó la Ley de repitientes (CSHC, 1987)
- b. Era como *una advertencia* Ø QUE iban a aumentar el pasaje (CSHC, 1987)

² La información entre paréntesis después de cada ejemplo corresponde a lo siguiente: i) si se trata de un fragmento extraído de una obra literaria o bien de un artículo publicado, se señalarán el/los autores con el apellido y el año de publicación (la referencia completa podrá encontrarse en la bibliografía); ii) si se trata de un fragmento de habla, se indicarán la sigla del corpus del que el ejemplo procede y el/los año(s) en que el corpus fue grabado; por ejemplo, los corpus sociolingüísticos de Caracas (tres, hasta el momento) tendrán la siguiente codificación: CSHC 1977, 1987-88 y 2004-08.

(14) /adverbio/

- a. Las cárceles, pues, estaban más pobladas de presos políticos, *independientemente de* QUE fuesen adecos o no (CSHC 1987)
- b. [A] uno como que le cuesta ambientarse *después* Ø QUE estás acostumbrado a otro ambiente (CSHC 1987)

(15) /locución adverbial/

- a. Si Montesquieu habla de democracia, por ejemplo, lo hace *a sabiendas de* QUE cada democracia concreta difiere en muchas maneras de la elaborada por la mente (Giner, 2001, CREA)
- b. Ermanno Olmi es considerado como uno de los exponentes más originales y renovadores del neorrealismo italiano, *a pesar* Ø QUE su primer largometraje, *il tempo si è fermato*, data de 1959 (López Navarro, 1996, CREA)

Resumiendo, el queísmo puede representarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. El queísmo

X	+	(preposición)	+	QUE	+	CS
contexto sintáctico		<i>de, a, en, con</i>				cláusula sustantiva
1		2		3		4

El queísmo no es un fenómeno nuevo en la lengua española ni es exclusivo de Venezuela; en efecto, hay ejemplos de queísmo en todas las épocas y en todos los países hispanohablantes, con diferencias en la frecuencia de uso. Lo mismo puede decirse respecto de los hablantes que lo usan, independientemente de su nivel socioeconómico o sociocultural, sexo y grupo generacional.

Los estudios realizados sobre el habla de Venezuela muestran que el porcentaje de ausencia de preposición puede alcanzar el promedio de 58%. Los contextos que propician la ausencia de la preposición son, en orden decreciente, los siguientes: a) verbos pronominales, 70% con una punta máxima de 96% en el caso del verbo *acordarse*; b) adverbios y locuciones, 63%; c) verbo copulativo + adjetivo, 56%; mientras que los contextos menos favorables son: d) los verbos no pronominales, 22%; y e) y los sustantivos, 16% (Bentivoglio y Galué, 1999).

Los hablantes no consideran la ausencia de la preposición como un fenómeno que debe evitarse, lo que hace suponer que, con el pasar del tiempo, este uso se incrementará, y la diferencia entre la lengua hablada y la escrita se hará más notoria. Un análisis sobre las actitudes lingüísticas de los hablantes venezolanos hacia el queísmo (Malaver, 2002) ha demostrado que la ausencia de preposición no está estigmatizada.

Tip: Para reconocer los casos de queísmo, bastará con sustituir la CS con un sustantivo o un verbo infinitivo, delante de los cuales será obligatoria la presencia de la preposición, como puede apreciarse en los ejemplos de (7):

- (16) de aquel tiempo *me acuerdo* Ø QUE había una corrida de toros (CSCH 1987)
- DE una corrida de toros
- DE haber visto una corrida de toros

2.2 Por dequeísmo (en adelante, simplemente DQ), se entiende la presencia de la preposición de delante de cláusulas subordinadas encabezadas por el nexo conjuntivo QUE, cuando estas desempeñan las siguientes funciones sintácticas; a) objeto directo (OD) de un verbo transitivo que pertenece a la clase semántica de los verbos cognoscitivos (*creer, pensar, saber*), de dicción (*afirmar,*

decir), o de percepción (*sentir, ver*);³ b) sujeto (S) de un verbo relacional (*estar, parecer, resultar, ser*), como se ilustra en los ejemplos (17) y (18), en los que la parte (a) corresponde a la forma canónica y la (b), a la no canónica:

(17) /(de) QUE + cláusula con función de OD/

- a. Estos resultados *sugieren* Ø QUE los estudiantes desarrollan las estrategias de estudios necesarias para su desempeño académico (Ramírez, 2005, p. 122)
- b. La alternativa con gammaglobulina se considera anticuada, poco eficaz e incluso se *sospecha* de QUE no estaría exenta de posibles efectos secundarios a largo plazo (Corachán Cuyás y Gascón Brustenga 2002, CREA)

(18) /(de) QUE + cláusula con función de S/

- a. resulta un poco difícil comprender que la educación comienza el día del nacimiento, que viéndolo tan chiquito es casi imposible pensar en imponerle reglas, pero *resulta* QUE educar es inculcar hábitos y éstos –tanto los buenos como los malos– son fáciles de incorporar al principio (Almeida 1975, CREA)
- b. enfrentate a esa legión de sonidos hostiles. Te rodean, te desconciertan, pues el lejano resquicio de lucidez que aún brilla en el fondo de tu cerebro te lanza, te escupe la duda de si *es posible de* QUE se oigan cigarras aquí (García Sánchez 1995:227, CREA)

Resumiendo, el dequeísmo puede representarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. El dequeísmo

X	+	(preposición)	+	que	+	CS
contexto sintáctico		<i>de</i>			cláusula sustantiva	
1		2		3		4

³ La presencia de la preposición *de* se da raramente con verbos que pertenecen a otras clases semánticas.

El dequeísmo tampoco es un fenómeno nuevo en la lengua española, aun cuando su difusión se ha dado en las últimas décadas —podría decirse que empieza a hacerse notar a partir de la mitad del siglo XX— y la región de procedencia parece haber sido el sur de Hispanoamérica (Argentina, Chile y Uruguay). En Venezuela se empieza a prestar atención a este fenómeno hacia 1975, a partir de los estudios sobre el habla culta de Caracas (Bentivoglio, 1976), pero la investigación seminal se debe al famoso dialectólogo chileno Ambrosio Rabanales (1974). En Venezuela el uso de las estructuras dequeístas se asoció, en esos años, al habla de personas educadas del nivel alto o medio alto, algunas de las cuales ocupaban posiciones políticas de primer plano y aparecían frecuentemente en programas de televisión. Esta circunstancia puede haber favorecido la difusión del uso en el nivel socioeconómico medio, particularmente sensible a los usos de las personas de niveles más altos. Con todo, la frecuencia de uso del dequeísmo no ha sido nunca alta y parece haber disminuido mucho en los últimos años, según lo muestran las investigaciones más recientes. Sin embargo, pese a la baja frecuencia de uso, y contrariamente a lo que sucede con el queísmo, la presencia innecesaria de la preposición ante una cláusula encabezada por *que* está estigmatizada y raramente pasa inobservada. Si uno prestara atención a lo que sucede cuando alguien pronuncia un caso de dequeísmo, vería que muchos de los presentes se miran con expresiones de desaprobación, de sorpresa y hasta de franca crítica. Por lo tanto, parece recomendable no usar estructuras dequeístas al hablar y, sobre todo, no usarlas nunca al escribir.

A manera de conclusión, quisiéramos recordar que de los dos fenómenos tratados en esta sección —queísmo y dequeísmo— el segundo ha suscitado mucho más interés en los estudiosos del español que el primero, pese a ser poco frecuente en todas partes y, en consecuencia, a no representar ninguna amenaza para la “pureza” de la lengua, mientras que el primero, muy frecuente en todos los dialectos en los que se ha estudiado, no parece atraer la atención de los lingüistas, no obstante constituya un uso en aumento, sobre

todo cuando se trata de verbos pronominales como *acordarse*, *enterarse*, entre otros.

Ejercicios sobre queísmo y dequeísmo

Instrucciones:

- Lea con cuidado los siguientes fragmentos extraídos de artículos publicados (impresos o en línea) en diarios nacionales o bien en novelas de escritores venezolanos;
- Examine las construcciones subrayadas, en las cuales hay un QUE CONJUNTIVO (puede haber más que uno);
- Determine si cada construcción examinada es canónica o no canónica y explique el porqué de su decisión.

1. Es indudable (a) que en este segundo milenio de la era cristiana el hombre ha seguido siendo factor esencial de cambios en la sociedad humana (Díaz Seijas, *El Nacional*, 1987).

2. Mi abuela decía (a) que nada era imposible, (b) que todo podía esperarse. Por eso su ánimo nunca conoció la extrañeza. Lo insólito era para ella una de las posibilidades de la normalidad pero jamás logró inculcarnos esa displicencia tan suya ante lo inusual, lo inesperado. En lo que a mí respecta, tengo en alto grado de espíritu capaz de dejarse sorprender. De hecho me sucede a menudo. Tan a menudo. Tan a menudo que estoy persuadido de (c) que no viviré lo bastante para agotar toda mi posibilidad de sorpresa. No obstante, tenía la muy sólida convicción de (d) que en el terreno de la tecnología, sobre todo después del asalto al espacio interestelar, ninguna circunstancia inadvertida o imprevista me tomaría indefenso. La tecnociencia es el terreno donde más fácilmente admitimos (e) que todo es posible, incluso superar la fuerza de los milagros.

Pero también allí me equivoqué: la tecnología puede llegar a terrenos insospechados, asombrosos. Sus usos pueden tocar la puerta del delirio. Y me sorprendió todavía más (f) que lo inhabitual saltara de una tecnología tan normalizada, de utilidades y empleos tan conocidos y que, en general, no requiere de innovaciones especialmente intensas.

Se trata de la inocente tecnología de las relaciones públicas. Y digo tecnología porque es el aspecto que quisiera resaltar. Bien sé (g) que tiene otros bemoles (Marta Sosa, *El Nacional*, 1987).

3. No lo sabe, no lo sabía en ese instante. Pero tenía esa incomprendible y desagradable sensación, se sentía cercado por una inminencia fatal, por la intuición de (a) que lo que había ocurrido ese día con su padre era la primera señal de algo mucho más grave y definitivo: un linfoma de Burkitt, por ejemplo, o un carcinoma mucinoso cutáneo, o una neoplasia asintomática de células plasmáticas... Andrés sabe perfectamente (b) que la naturaleza traduce estas palabras de manera más despiadada. La imagen de su padre sufriendo es lo que lo aterra. Su padre encogido, gritando, retorciéndose, llorando. El dolor es el más terrible de los lenguajes del cuerpo. Una gramática de gritos. Un ay convertido en único sonido (Barrera Tyszka, *La enfermedad ...*).
4. Yo iba de lo más tranquilo cuando, de pronto, en una esquina, me agarraron de nuevo los mismos síntomas. Me puse muy nervioso. Creí (a) que me derrumbaría ahí mismo, en ese lugar y en ese instante. Mis manos estaban frías, mi cabeza sudaba, me costaba tragar. Tuve la impresión de (b) que a mi alrededor todo iba a comenzar a moverse, de (c) que estaba perdiendo el equilibrio. Esa fue la primera vez que lo llamé por teléfono. No se me ocurrió otra cosa. Usted debe recordarlo. Le dije (d) que era una emergencia, le conté lo que me estaba ocurriendo. Usted estaba muy sorprendido, supongo (e) que eso sí lo recordará. Me pidió (f) que tuviera calma, me preguntó qué me pasaba. Yo estaba tan nervioso. Le dije (g) que me iba a desmayar. Después sólo pude gritarle a un taxi que iba pasando y me lancé dentro del carro, pidiéndole (h) que me llevara de inmediato a la emergencia del hospital. Sé que aquella vez usted se molestó un poco. Recuerdo que me mostró los exámenes clínicos. Tenía todos los valores normales. Estaba bien. Yo no supe qué decirle. Yo sólo me sentía tranquilo en el hospital, sabiendo (i) que usted estaba cerca, (j) que si me pasaba cualquier cosa, usted estaría ahí (Barrera Tyszka, *La enfermedad*).
5. La sociedad se va repletando de escepticismo, sabedora de (a) que para prosperar hay que tener "contactos", (b) que éstos existen en cantidades limitadas (Bautista Urbaneja, *El Nacional*, 1987).

6. La afirmación de (a) que el poder absoluto corrompe absolutamente a quien quiera que lo ejerza, parece no tener excepciones. La historia así lo demuestra (Vethencourt, *El Nacional*, 1987).
7. Dijo (a) que [...] cualquiera podría darse cuenta (b) que los artículos objetos de reforma no le (sic) ofrecían respuestas a los verdaderos problemas del país (Globovisión.com, 5.11.2007).
8. La misma mentalidad cuyo concepto de democracia es el de un régimen de privilegios sin obligaciones, que ha resultado en un sistema político que otorga al gobierno amplísimas facultades para intervenir en cada aspecto importante de la vida del país, pero le niega la autoridad requerida para hacer efectiva su labor, condición que inevitablemente lo obliga a depender de la demagogia, el proselitismo y el clientelismo, que a su vez es causa de (a) que buena parte de la administración pública sea ejercida por incompetentes... (Villanueva Fiori, *El Nacional*, 1987).
9. quizás esta sea la única forma de (a) que usted entienda cómo me siento yo de acosado, cómo me afecta todo esto. Ya estoy empezando a tener problemas en mi trabajo, imagínese (Barrera Tyszka, *La enfermedad...*).
10. el artículo 73 reza de (a) que el gobierno está en el deber de buscarles viviendas más o menos higiénicas ... (CSC, 1977)
11. Miguel voltea y lo mira, tenso, dudando qué responder. Se acerca el mesonero y, aún antes de (a) que pueda saludar. Andrés lo ataja: ... (Barrera Tyszka, *La enfermedad...*).
12. La perspectiva adoptada es claramente desde una lingüística transdisciplinar, núcleo convergente que a mi juicio está determinando de manera fundamental el devenir de nuestra disciplina y que permite perfilar algunos de los desafíos que debemos enfrentar para continuar de manera certera los desarrollos en el área. De otro modo, estoy seguro (a) que la lingüística de corte más clásico corte riesgos como nunca antes.



LAS LOCUCIONES

Las locuciones son grupos de dos o más palabras que funcionan en la oración como lo haría una sola palabra. Lo que caracteriza a

las locuciones es que su significado no se relaciona necesariamente con el significado de las palabras componentes. Dependiendo de la categoría gramatical a la que pertenecen, puede hablarse de locuciones sustantivas (*Ayer vi cómo se abría una dama de noche*), verbales (*Sé que estás mamando gallo*), adjetivales (*Mi hijo es chiva negra*), adverbiales (*Salió de carrera*), conjuntivas (*Es tarde así es que me voy a casa*) y preposicionales (*Él vive a la vuelta de mi casa*).

El uso de las locuciones plantea problemas de aprendizaje, sobre todo cuando se trata de aquellas que cuentan con una o más preposiciones. A continuación se ilustran algunas de ellas con ejemplos extraídos de obras literarias venezolanas o de otros materiales también del español venezolano. Se trata generalmente de locuciones preposicionales y conjuntivas, pero también hay una adverbial (**a la final*) y dos verbales (**darse de cuenta*, **recordarse de*). Las locuciones se agrupan teniendo en cuenta su aceptación o no aceptación por parte de la norma académica.

Locuciones aceptadas por la norma académica

(20) a. */a sabiendas de/*

Te cuento todo esto *a sabiendas de* que estoy alimentando tu orgullo de macho (Quintero, *Confesiones...*).

b. */en relación con/*

Todo lo que había escrito *en relación con* el Falke (Vegas, *Falke*).

c. */relacionado con/*

Se vuelven vehementes ante todo lo que está *relacionado con* la libertad (de Stefano, *Historias...*).

d. */de acuerdo con/*

En esta parte sigo *de acuerdo con* usted (Balza, "Campo").

- e. */respecto del*
 ¿A cuánto estaba aquel allí *respecto de* mi aquí? (de Stefano, *Historias...*).
- f. */con respecto al*
Con respecto a Santos Luzardo, también debo dejarle ese honor a Octavio (Vegas, *Falke*).
- g. */con arreglo al*
 Volví a mirar de nuevo a uno y otro lado, mirándome *con arreglo a* perspectivas más amplias y diferenciadas... (de Stefano, *Historias...*).
- h. */en vías del*
 ...especie rara, *en vías de* extinción (Quintero, *Confesiones...*).
- i. */en contra del*
 Si hubiéramos seguido juntos, habría terminado por engañarlo y eso va *en contra de* mis ideas (Torres, *Malena...*).
- k. */con base en/*
 ... nos daría el derecho de defendernos frente a esa acción de amparo cautelar (interpuesta por diputados oficialistas y *con base en* la cual se pronunció la Sala Electoral (*El Universal*, 28-01-03).

Locuciones aceptadas con restricciones por la norma académica

- (21) a. */a nivel del*
- Aceptada si mantiene el significado de 'altura física', 'orden jerárquico'.
 era una casa que estaba con la sala *a nivel de* la calle, pero el resto de la casa estaba por debajo del nivel de la calle (CSHC 1987)

- No aceptada si significa 'con respecto a', 'en el ámbito de', 'entre' o 'en'.
*Es que hay que... aceptar que hay una deficiencia muy grande *a nivel de* redacción y ortografía y de lectura (CSHC 1987).

/de acuerdo al

- Aceptada cuando el sintagma que le sigue en la oración se refiere a cosas.
Dios nos obliga a practicar el bien, *de acuerdo a* nuestra medida... (Torres, *Malena...*).
- No aceptada cuando introduce un sustantivo de persona y significa 'según dice/ opina X'.
* *De acuerdo a* C. L., la situación planteada es insostenible.

LOCUCIONES NO ACEPTADAS POR LA NORMA ACADÉMICA

- (22) a. */*en base a*; se debe utilizar *según* o *de acuerdo con*/
Hice amistad y escogí mis amistades *en base a* mis propios criterios (CSHC 1987).
- b. */*a la final*; se debe utilizar *al final*/
Yo creo que *a la final* hay como miedo (CSHC 1987).
- c. */*darse de cuenta*; se debe utilizar *darse cuenta del*
...pero no me *di de cuenta* que ellas se habían quitado (CSHC 1987).
- d. */*recordarse de*; se debe utilizar *recordar* o *acordarse del*
*Por cierto, *me recordé de* un día que... me bajé de un autobús de esos pretendiendo brincar de... el último escalón de arriba a la calle ¿no? (CSHC 1987).

Ejercicio sobre locuciones

Escriba en cada espacio en blanco la locución o locuciones más adecuada/s de las que aquí se ofrecen: *acordarse de, al final, al nivel de, a sabiendas de, con arreglo a, con base en, con respecto a, darse cuenta, de acuerdo con, en contra de, en relación con, en vías de, relacionado con, respecto de.*

1. _____ Chomsky, los seres humanos nacemos con “capacidad de lenguaje”.
2. _____ al asunto que se planteó ayer en la asamblea, es difícil opinar.
3. Cada quien debe vivir _____ sus propias posibilidades.
4. Este problema está sin duda _____ el otro.
5. Cuando el problema estaba _____ solución, surgió un nuevo inconveniente.
6. _____ lo que ustedes podrían pensar, les aseguro que no hubo ningún fraude.
7. El expediente ya se encuentra _____ decanato.
8. _____ lograron que la situación se calmara.
9. Viendo las fotos, _____ del viaje que habían hecho a Roma.
10. Luis no _____ que ayer fue el cumpleaños de su esposa.



LOS VERBOS *HABER* Y *HACER* IMPERSONALES

Se denominan verbos impersonales o no personales aquellos, como *llover* o *granizar*, que carecen de sujeto gramatical y que, por lo tanto, no pueden conjugarse en todas las personas y números (**Yo nievo*; **Ellos granizan*), sino sólo en la 3ª persona del singular, que es la persona gramatical "por defecto". Se considera que es impersonal el verbo *haber* cuando funciona como verbo independiente (*Había una casa*; *Hay problemas*), no como auxiliar (*Habían llegado los niños*). Otro tanto sucede con el verbo *hacer*, que es impersonal cuando forma parte de expresiones como *hace un mes/ meses/ años*/, etcétera, pero no cuando no cuando funciona como verbo transitivo (*Ellos hacen ejercicios*).

La norma académica señala que los verbos impersonales deben estar conjugados siempre en 3ª personal del singular, no importa si el sustantivo que los acompaña está en plural. Véanse al respecto los ejemplos (1)-(2), con los verbos *haber* y *hacer* impersonales. Obsérvese que, en ellos, el verbo está en singular, mientras que el sustantivo que acompaña a ese verbo (*pruebas* en (1a) y *años* en (1b)) está en plural.

- (23) a. Y no había pruebas. (Torres, Malena...)
 b. Trabaja desde hace años dirigiendo una Unidad de Diálisis en un hospital público (Barrera T., *La enfermedad*).

A pesar de lo señalado por la norma académica, en la lengua hablada informal de todo el mundo hispanohablante, y también en la prensa, se registran usos en los que los verbos impersonales *haber* y *hacer* concuerdan con los sustantivos adyacentes. Esto hace suponer que muchos hablantes tienden a interpretar que esos sustantivos se comportan como sujetos, de ahí la concordancia.

A continuación se ilustra el uso pluralizado de *haber* o *hacer*, que todavía en la actualidad es rechazado por la norma:

- (24) a. *yo sé que habían casas donde no hacían caso... (CSHC 1987)
- b. *...no parecen haber razones para detener una tragedia socioeconómica... (*El Universal*, 25-11-02)
- c. * Sí, hubieron tiros, hubieron... heridos... (CSHC 1987)
- d. * ...hay mucha... mucha gente católico (*sic*), habemos mucha gente católica que creemos mucho en Dios y en la Virgen (CSHC 1987)
- e. *Bueno, eso se... esos hacen años, eso hacen como... diez, como veinte años atrás (cb5fd).

Ejercicio sobre los impersonales *haber* y *hacer*

A) Escriba en el espacio en blanco la forma conjugada del verbo *haber* que es aceptada por la norma académica.

1. En esa hacienda _____ matas de muchos tipos.
2. Cuando llegamos a ese pueblo, _____ muchas personas en la calle.
3. Les entregaron placas de reconocimiento y así lograron que no _____ problemas.
4. Yo espero que durante mi ausencia no _____ disturbios.
5. En este país _____ muchos cantautores. Yo soy uno de ellos.
6. _____ noches en que no podía dormir.

7. Cuando llegamos en diciembre nos dijeron que aquel año
_____ muchas inundaciones.

B) Reescriba las oraciones siguientes empleando el verbo impersonal *hacer*, las expresiones que están entre paréntesis y, a veces, alguna partícula adicional. Coloque las expresiones entre paréntesis en el orden en que aparecen en el ejercicio.

8. (*Cinco años*) mi papá se ganó la lotería.

9. (*Varios años*) Juana gana el mismo sueldo.

10. (*Dos semanas*) La abuela cuidó al niño.

11. Mi madrina no nos hace regalos (*Siete meses*)

12. María no escribe (*Varios días*)

13. Llueve sin parar (*Dos semanas*)

14. Juan lee (*Dos horas*)



EL USO DE *DONDE*

Donde es un adverbio relativo de lugar que, como tal, encabeza cláusulas relativas y puede ir acompañado por un antecedente explícito como en (1a) o implícito, como en (1b):

- (25) a. *La casa donde* vives es muy bonita.
 b. *Donde* vives hace mucho calor.

Lo tradicional es usar *donde* con un antecedente (explícito o implícito) que designe un lugar físico real: *país, bar, habitación, hospicio, armario, hotel Sacher, salón de té, casa, cielo, terreno, ciudad, mi cuarto, montaña*. En (26) se ofrecen ejemplos ilustrativos:

- (26) a. Voy a golpear *donde* más le duela (Vegas, *Falke*).
 b. Ha comprendido que siempre el globo está *donde* no está el oso... (Torres, *Malena*...).
 c. *En un pequeño calabozo donde* pasaremos dos semanas hay cuatro personas (Vegas, *Falke*).
 d. A continuación, sin más demora, a Amberes, *a la capilla de la iglesia de Santiago donde* está el gran Rubens. (de Stefano, *Historias*...).
 e. [en el Ávila] *muchas rutas donde* perderse (Barrera T., *La enfermedad*).

A veces, sin embargo, se usa *donde* con un antecedente temporal, como en (3):

- (27) José David Suárez encontrará "revancha" *el próximo año, donde* volverá a verse las caras con la selección española (*El Universal*, 28-11-2003).

Otras veces ese relativo se emplea en contextos alejados de la idea de lugar, como en (28):

- (28) a. Esta nueva edición del giro andino, que se disputa desde 1966, tendrá *un recorrido de 1.893,8 kilómetros*

con 14 etapas, donde estarán en disputa 51 sprints...
(*El Universal* 28-11-2003).

- b. Desde un punto de vista sintáctico, Larson (1988) deriva las CDO de las CDP. Éste es un *enfoque monosémico* donde ambas estructuras tienen la misma interpretación.
- c. En todas las tablas cobran relieve los porcentajes de la última casilla, donde se contiene la absoluta falta de equivalencia entre la estructura oracional del MCp y la del MCE.

La normativa académica rechaza el uso de *donde* con antecedente temporal (ej. 3), pero no dice nada con respecto a los usos ilustrados en (4). Sin embargo, el empleo que dan a ese relativo los buenos escritores permite concluir que *donde* no debería utilizarse cuando su antecedente no designa claramente un lugar físico.

Ejercicio sobre *donde*

Los enunciados que aparecen seguidamente han sido seleccionados de diversas fuentes. Indique en la parte inferior de cada uno de ellos si *donde* designa un lugar o no. En caso de que no designe un lugar, indique qué forma emplearía usted (a veces no se trata sólo de sustituir un relativo por otro).

1. Todos los narradores (20 niñas y 20 niños con edades entre 4;9 y 5;3) eran hijos únicos de familias donde ambos padres tenían al menos educación secundaria.
Donde ¿designa lugar?: Sí / No. Cambio propuesto:
2. En "La siesta del martes", se narra cómo una mujer pobre y su hija llegan a un pueblo para visitar el cementerio donde está enterrado el hijo de la mujer.
Donde ¿designa lugar?: Sí / No. Cambio propuesto:
3. Así, en primer lugar, fue necesario determinar el contexto más favorable para el uso del *dequeísmo*, que era

el de situaciones comunicativas *donde* el hablante deseaba expresar su posición o su voluntad sobre algo.

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

4. En textos medievales y clásicos abunda el simple *que* en ocasiones *donde* hoy sería preferible o necesario emplear *el que*.

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

5. Se observa, por lo tanto, que la variante *en que* sigue siendo predominante, incluso en aquellos contextos como las relativas explicativas *donde* sería esperable la utilización de *en + artículo + que*.

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

6. Este hecho es especialmente significativo en ciudades como Bogotá y San Juan de Puerto Rico, *donde* el porcentaje superó el 90%.

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

7. Es después de enfocar todos esos elementos como llegamos a la asamblea extraordinaria de abril, *donde* se toma ya la decisión definitiva de las elecciones. (*El Universal*, 14-01-2003).

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

8. Chávez ya no sería, en consecuencia, el presidente de los sectores populares, *donde* también se habla de elecciones. (*El Universal*, 03-01-2003).

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

9. Nadie invierte en un país a menos que esté seguro de contar con reglas claras y *donde* se respete el imperio de la ley.

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:

10. Cuando tu salud mejoró te llevé a Roma, *donde* disfrutamos de la hospitalidad de mis parientes (Torres, *Malena...*)

Donde ¿designa lugar?: *Sí / No*. Cambio propuesto:



EL LLAMADO *QUE* GALICADO

El fenómeno conocido como *que galicado* consiste en el empleo de *que* en las construcciones como las que siguen, llamadas “hendidadas y pseudohendidadas inversas” (Sedano, 1990), ilustradas en (1a-b):

- (29) /hendida/
 a. Fue AYER que lo vi.
 b. /seudohendida inversa/
 AYER fue que lo vi.

En las anteriores oraciones hay un constituyente (*ayer*) sobre el que recae el foco informativo. Ese constituyente está sintáctica y semánticamente relacionado con el pronombre o adverbio relativo con el que se inicia la cláusula relativa (*que lo vi*), de manera que dicho relativo debe representar de la mejor manera posible al constituyente bajo foco.

A continuación se ofrecen varios ejemplos ilustrativos: en cada uno de ellos se indica la función y categoría gramatical del constituyente focalizado (CF); asimismo, se indican las distintas formas que puede adoptar el relativo inicial. En el lado izquierdo de la barra oblicua están las posibilidades aceptadas por la norma académica. En el lado derecho está *que*, cuyo empleo se considera poco aceptable en el discurso académico, sobre todo en los usos ilustrados en (2a-d). Aunque el empleo de *que* es más aceptable en los restantes casos, sobre todo en el ilustrado en (2g), la norma académica aconseja su empleo.

- (30) a. /CF: *María* (sujeto, frase nominal)/
 Fue *MARÍA* quien, la que / *que* trajo el paquete.
 b. /CF: *un gato* (objeto directo, frase nominal)/
 Fue *UN GATO* lo que / *que* compramos.
 c. /CF: *de Juan* (compl. de régimen preposicional, frase preposicional)
 Fue *DE JUAN* de quien, del que / *que* se alejó.

- d. /CF: *en esa casa* (circunstancial de lugar, frase preposicional)/
Es EN ESA CASA en la que, donde / que vive Antonio.
- e. /CF: *en mayo* (circunstancial de tiempo, frase preposicional)/
Fue EN MAYO cuando / que lo supe.
 /CF: *saltando la valla* (circunstancial de modo, cláusula adverbial)/
Fue SALTANDO LA VALLA como / que logramos escapar.
 CF: *por eso* (circunstancial de causa, frase preposicional)/
Fue POR LLEGAR TARDE por lo que / que la castigaron.

Ejercicio sobre *que* galicado

Se le ruega completar los espacios en blanco con el/los relativo/s que considere apropiado/s desde el punto de vista del discurso académico:

1. Fue por eso _____ llegué temprano.
2. Es en esa casa _____ encontraron al criminal.
3. Fue así _____ logró superar su trauma.
4. Fue ayer _____ se solucionó el conflicto laboral.
5. Fue con ese pincel _____ pintó su obra maestra.
6. Fueron los estudiantes _____ gritaron consignas.
7. Fue en ese momento _____ se supo la verdad.
8. Fue ahí _____ se refugiaron los delincuentes.
9. Es por razones de salud _____ dimitió el ministro.
10. Es un venezolano _____ ha logrado el triunfo.



CONCLUSIÓN

Los temas que hemos tratado han servido para explicar, ilustrar y aclarar algunos de los aspectos gramaticales que, desde nuestra perspectiva, generan mayor inseguridad en el momento de hablar o escribir. Obviamente, existen otros problemas que no hemos podido abarcar en este capítulo, pero que se pueden consultar en las gramáticas del español. Recomendamos a profesores y a estudiantes que tengan siempre a mano una gramática que les pueda aclarar las dudas. De este modo tendrán una garantía de que serán mejor comprendidos y de que producirán textos más eficientes. Actualmente, la gramática recientemente publicada por la Real Academia Española (2009) es seguramente el mejor texto que se pueda consultar, así como el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2005). Esta última obra, de una claridad ejemplar, es ideal para aclarar las dudas que se puedan presentar al revisar un texto de cualquier tipo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bentivoglio, P. (1976). Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas. En F.M. Aid, M.C. Resnick y B. Saciuk (Eds.), *Colloquium on Hispanic Linguistics*, 1-18. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Bentivoglio, P. (1980/81). El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección? *Boletín de Filología. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI, 705-719.
- Bentivoglio, P. y D'Introno, F. (1977). Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, V, 59-82.

- Bentivoglio, P. y Galué, D. (1998/1999). Ausencia y presencia de la preposición *de* ante cláusulas encabezadas por *que* en el español de Caracas: un análisis variacionista. *Boletín de Filología. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXVIII, 139-159.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (Dirs.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. Madrid: Espasa Calpe.
- Brucart, J. M. (1999). La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (pp. 395-522). Madrid: Espasa.
- Cano Aguilar, R. (1999). Los complementos de régimen verbal. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2 (pp. 1807-1854). Madrid: Espasa-Calpe.
- Carnicero G., Á. (1995). (De)queísmo y cuestiones afines en el habla popular de Sevilla y San Juan de Puerto Rico. En A. Matus et al. (Comps.), A. Matus Olivier et al. (Eds.), *El español de América*, tomo I (pp. 622-637). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge: Cambridge University press.
- Diccionario panhispánico de dudas*. (2005). Real Academia Española y Asociación de Academias Americanas. Madrid.
- Dietrick, D. (1995). (De)queísmo y cuestiones afines en el habla culta de San Juan de Puerto Rico. En A. Matus et al. (Comps.), *El español de América*, tomo I (pp. 622-637). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Domínguez, C.L. (1996). Estructuración funcional del SN: la cláusula relativa. En M. Arjona et al. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (pp. 313-318). México: UNAM.
- García, E. (1986). El fenómeno del (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua. En J. Moreno de Alba (Ed.), *Actas del II Congreso sobre el español de América* (pp. 45-65). México: UNAM.
- Gili Gaya, S. (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Gómez, B. (1996). El queísmo: causas explicativas y actitudes sociolingüísticas. En A. Briz, J. Gómez, M.J. Martínez y Grupo Val.Es.Co (Eds.), *Pragmática y gramática del español hablado* (pp. 311-316). Zaragoza: Ediciones Pórtico.
- Gómez T., L. (1999). La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo. En: V. Demonte e I. Bosque (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2105-2146). Madrid: Espasa Calpe.
- Halliday, M.A.K. (1985). *An introduction to functional grammar*. London: Edward Arnold.
- Langacker, R. (1987). *Foundations of cognitive grammar*. Stanford, C.A.: Stanford University Press.
- Malaver, I. (2002). Actitudes lingüísticas hacia el fenómeno del queísmo. *Akademias*, 4 (1), 93-112.
- Martínez García, H. (1986). *El suplemento en español*. Madrid: Gredos.
- Rabanales, A. (1974). Queísmo y dequeísmo en el español de Chile. En *Estudios filosóficos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años* (pp. 413-445). Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.

- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [23 de abril de 2010].
- Real Academia Española y Asociación de Academias Americanas. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Schwenter, S. (1999). Evidentiality in Spanish morphosyntax: A reanalysis of (*de*)*queísmo*. En M.J. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica* (pp. 65-87). Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana y Vervuert Verlag.
- Sedano, M. (1990). *Hendidas y otras construcciones con ser en el habla de Caracas*. Cuadernos del Instituto de Filología "Andrés Bello", Universidad Central de Venezuela. Caracas: Litopar, C.A. de Artes Gráficas.
- Trujillo, R. (1990). Sobre la supuesta despronominalización del relativo. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 6, 23-45.
- Wagner, C. (1995). Las construcciones con *que* relativo en el español formal de Chile. En A. Matus Olivier et al. (Comps), *El español de América. Actas del IV Congreso Internacional de "El Español de América"*, tomo II (pp. 874-882). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

ANEXOS

Respuestas a las actividades

1.1 Régimen preposicional

1. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *por*.
2. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *en*.
3. Régimen: *No*. Preposición: *Adecuada*.
4. Régimen: *Sí*. Preposición: *Adecuada*.
5. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *a*.
6. Régimen: *Sí*. Preposición: *Adecuada*.
7. Régimen: *Sí*. Preposición: *Adecuada*
(también puede usarse *entre*).
8. Régimen: *Sí*. Preposición: *Adecuada*.
9. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *de*.
10. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *a*.
11. Régimen: *Sí*. Preposición: *Inadecuada*.
Preposición adecuada: *por*.

2.1 Queísmo y dequeísmo

Dequeísmo: son canónicas las siguientes construcciones:

- 1a y 2f, porque las cláusulas encabezadas por QUE cumplen la función de sujeto de “es indudable” y “me sorprendió”, por lo tanto, no podrían estar precedida por la preposición *de*.

Queísmo: son canónicas las siguientes construcciones:

- 2d, 3a, 4b, 4c, 6a, 8a, 9a, porque las cláusulas encabezadas por QUE modifican los sustantivos *convicción*, *intuición*, *impresión*, *afirmación*, *causa*, *forma*.
- 2c, 5ª,

- 2a. decía que nada era imposible = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que nada era imposible” desempeña la función de OD del verbo “decía”.
- 2b. que todo podía esperarse = construcción canónica;
Razón: “que todo podía esperarse” es el segundo OD del verbo “decía”, del que depende.

- 2c. estoy persuadido de que no viviré = construcción canónica;
Razón: “de que no viviré” es el complemento de “estoy persuadido”; el verbo *persuadir* es un verbo de régimen, que requiere la preposición *de*.
- 2d. tenía la muy sólida convicción de que ... ninguna circunstancia ... me tomaría indefenso = construcción canónica;
Razón: la cláusula sustantiva “de que ninguna circunstancia me tomaría ...” modifica el sustantivo “convicción”; *de* es la preposición adecuada para unir dos sustantivos.
- 2e. admitimos que todo es posible = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que todo es posible” desempeña la función de OD del verbo “admitimos”.
- 2f. me sorprendió todavía más que lo inhabitual saltara = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que lo inhabitual saltara ...” cumple la función de sujeto de “me sorprendió” y, por lo tanto, no podría estar precedida por la preposición *de*.
- 2g. Bien sé que tiene otros bemoles = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que tiene otros bemoles” desempeña la función de OD del verbo “sé”.
- 3a. se sentía cercado ... por la intuición de que lo que había ocurrido ese día con su padre era la primera señal de algo mucho más grave y definitivo = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que lo que había ocurrido ... definitivo” modifica el sustantivo “intuición”; la preposición *de* es la preposición adecuada para unir dos sustantivos.
- 3b. Andrés sabe perfectamente que la naturaleza traduce estas palabras de manera más de es la preposición adecuada para despidada = construcción canónica;
Razón: la cláusula “que la naturaleza traduce ...” modifica el sustantivo “convicción”; *de* es la preposición adecuada para unir dos sustantivos.
- 4a. Creí que me derrumbaría ahí mismo,
- 4b. Tuve la impresión de que a mi alrededor todo iba a comenzar a moverse.
- 4c. de que estaba perdiendo el equilibrio

- 4d. Le dije que era una emergencia =
- 4e. supongo que eso sí lo recordará.
- 4f. Me pidió que tuviera calma
- 4g. Le dije que me iba a desmayar.
- 4h. pidiéndole que me llevara de inmediato a la emergencia del hospital.
- 4i. Sé que aquella vez usted se molestó un poco.
- 4j. Recuerdo que me mostró los exámenes clínicos.
- 4k. sabiendo que usted estaba cerca.
- 4l. que si me pasaba cualquier cosa, usted estaría ahí
- 5a. sabedora de que para prosperar hay que tener "contactos".
- 5b. que éstos existen en cantidades limitadas
6. La afirmación de que el poder absoluto corrompe ... parece no tener excepciones.
7. Dijo que [...] cualquiera podría darse cuenta que los artículos objetos de reforma no le (sic) ofrecían respuestas
- 7b. cualquiera podría darse cuenta de que los artículos objetos de reforma no le (sic) ofrecían respuestas
8. el clientelismo, que a su vez es causa de que buena parte de la administración pública sea ejercida por incompetentes =
13. quizás esta sea la única forma de que usted entienda cómo me siento yo de acosado
14. el artículo 73 reza de que el gobierno está en el deber de buscarles viviendas
15. Se acerca el mesonero y, aun antes de que pueda saludar, Andrés lo ataja: ...
16. estoy seguro que la lingüística de corte más clásico corre riesgos =

3.1 Locuciones

1. *De acuerdo con* Chomsky, los seres humanos nacemos con "capacidad de lenguaje".
2. *Con respecto al* asunto que se planteó ayer en la asamblea, es difícil opinar.
3. Cada quien debe vivir *con arreglo a* sus propias posibilidades.
4. Este problema está sin duda *relacionado con* el otro.
5. Cuando el problema estaba *en vías de* solución, surgió un nuevo inconveniente.
6. *En contra de* lo que ustedes podrían pensar, les aseguro que no hubo ningún fraude.
7. El expediente ya se encuentra *al nivel* de decanato.
8. *Al final* lograron que la situación se calmara.
9. Viendo las fotos, *se acordaron del* viaje que habían hecho a Roma.
10. Luis no *se había dado cuenta de* que ayer fue el cumpleaños de su esposa.

4.1 Impersonales *haber* y *hacer*

1. En esa hacienda *hay/ había* matas de muchos tipos.
2. Cuando llegamos a ese pueblo, *había* muchas personas en la calle.
3. Les entregaron placas de reconocimiento y así lograron que no *hubiera* problemas.
4. Yo espero que durante mi ausencia no *haya habido* disturbios.
5. En este país *hay* muchos cantautores. Yo soy uno de ellos.
6. *Había* noches en que no podía dormir.
7. Cuando llegamos en diciembre nos dijeron que aquel año *había habido* muchas inundaciones.
8. *Hace cinco años* (que) mi papá se ganó la lotería.
9. *Desde hace* varios años Juan gana el mismo sueldo.
10. *Hace dos semanas* (que) la abuela cuidó al niño.
11. Mi madrina no nos hace regalos *desde hace siete meses*.

12. María no escribe *desde hace* varios días.
13. Llueve sin parar *desde hace* dos semanas.
14. Juan lee *desde hace* dos horas.

5.1 Donde

1. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *en las que*.
2. *Donde* ¿designa lugar?: Sí.
3. *Donde* designa lugar?: No. Cambio propuesto: *en las que*.
4. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *en las que*.
5. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *en las que*.
6. *Donde* ¿designa lugar?: Sí.
7. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *cuando*.
8. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *en los que*.
9. *Donde* ¿designa lugar?: No. Cambio propuesto: *Nadie invierte en un país a menos que hay en él reglas claras y respecto a la ley*
10. *Donde* ¿designa lugar?: Sí.

6.1 Que galicado

1. Fue por eso por *lo que* llegué temprano.
2. Es en esa casa *donde* encontraron al criminal.
3. Fue así *como* logró superar su trauma.
4. Fue ayer *cuando* se solucionó el conflicto laboral.
5. Fue con ese pincel *con el que, con lo que* pintó su obra maestra.
6. Fueron los estudiantes *quienes, los que* gritaron consignas.
7. Fue en ese momento *cuando* se supo la verdad.
8. Fue ahí *donde* se refugiaron los delincuentes.
9. Es por razones de salud *por lo que* dimitió el ministro.
10. Es un venezolano *quien, el que* ha logrado el triunfo.

